



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación a los fondos destinados por emergencia hídrica por la bajante del río Paraná estipulados en el decreto 482/2021 enviados por el Gobierno Nacional al cual adhiere la provincia de Santa Fe en el decreto 1557/2021, lo siguiente:

- a) monto de fondos destinados a la Provincia de Santa Fe para hacer frente a la emergencia hídrica del río Paraná;
- b) fondos invertidos por la Provincia de Santa Fe para hacer frente a la emergencia hídrica hasta el día 5 de abril de 2022;
- c) proyectos en los cuales se invirtieron dichos fondos;
- d) criterios de selección en los proyectos invertidos; y,
- e) mecanismos por los cuales se accede a estos fondos.

Diputado Provincial
Juan Cruz Cándido
UCR - EVOLUCIÓN



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El 24 de julio de 2021 el gobierno Nacional dicto el Decreto de Necesidad y Urgencia 482/2021 por emergencia hídrica producto de los bajos niveles de agua del río Paraná.

El río Paraná presentó bajantes históricas durante el año 2021 producto de diversos factores climáticos, esta problemática repercutió y sigue repercutiendo de manera negativa en diversos factores productivos, comerciales y socio-culturales en la provincia de Santa Fe.

Es por ello que solicitamos al gobierno de la Provincia que informe sobre los fondos recibidos a través de Nación para palear la emergencia hídrica por medio de la adhesión al Decreto 1557/2021.

Por este motivo considero que es necesaria la publicación de las inversiones realizadas por la Provincia, las formas de acceder a estos fondos y los adjudicatarios del mismo. Esto brindará a la población, instituciones y los sectores productivos el conocimiento sobre los medios para poder acceder a dichos fondos los cuales serán de gran utilidad para aquellos que han sido damnificados por la gran bajante del río Paraná.

La falta de publicidad en la información detallada en el párrafo precedente nos lleva a realizar este pedido de informes, el cual esperamos sea respondido prontamente.

Por lo expuesto solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.

Diputado Provincial
Juan Cruz Cándido
UCR - EVOLUCIÓN